

XXV CONCURSO DE CERÁMICA “CIUDAD DE VALLADOLID” XII ENCUENTRO INTERNACIONAL



*Titulo de la obra “OOvOO”
Primer Premio 2025*

Autora: ANIANA HERAS COSIN

VALLADOLID 2026



Ayuntamiento de
Valladolid



BASES

ACEVA (Asociación de Ceramistas Vallisoletanos) en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid convoca el “XXV Concurso de Cerámica Ciudad de Valladolid. XII Encuentro Internacional” con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA. PARTICIPACIÓN

Podrán participar, tanto individual como colectivamente, ceramistas de cualquier nacionalidad, pudiendo presentar un máximo de tres obras por participante.

SEGUNDA. REQUISITOS DE LAS OBRAS

Las obras deberán:

- Estar realizadas principalmente mediante procedimientos cerámicos, permitiéndose la incorporación de otros materiales.
- Ser originales y no haber sido premiadas o seleccionadas previamente en otros certámenes.
- No tener carácter industrial ni seriado.

Las dimensiones no podrán exceder de 2 m en su parte más larga, 1m³ de volumen total, ni de un peso superior a 50 kg en cada una de sus partes.

TERCERA. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La participación se realizará mediante envío por correo electrónico o soporte digital que incluya:

- 4 fotografías de la obra sobre fondo neutro** (2 fotografías de la obra y otras 2 de varios detalles de la misma). Es imprescindible que el formato de archivo sea **JPG** o **TIFF**, con imágenes de alta resolución, ya que se utilizarán para la realización del catálogo.
- Memoria técnica de la obra:** Título, dimensiones, materiales, técnica y breve descripción. Word o pdf.
- Boletín de inscripción** debidamente cumplimentado.

La organización podrá requerir subsanación de defectos formales en un plazo razonable.

PLAZO: hasta el 12 de JUNIO de 2026 a la siguiente dirección:

E-mail: asociacion@acevaceramica.com

ACEVA
Apdo. de Correos 359 / 47080 –Valladolid (España)

Tel. información de ACEVA: 627959558

CUARTA. SELECCIÓN

Una vez superada la fase de selección de las obras recibidas a concurso, que se llevará a cabo por tres reconocidos expertos del mundo de la cerámica, con el beneplácito del Ayuntamiento de Valladolid, se comunicará su decisión inmediatamente a todos los participantes y las obras seleccionadas deberán ser enviadas a la dirección indicada en la carta de selección.

La Organización se reserva el derecho de exclusión de la obra que no se corresponda fielmente con las imágenes enviadas.

QUINTA. ENVÍO Y TRANSPORTE DE LAS OBRAS

Es responsabilidad del autor el traslado de las piezas y su correcto embalaje en cajas de madera con la tapa atornillada, pues éste será utilizado por la organización para la devolución de las obras por agencia, si así se solicita. Se incluirán instrucciones y fotografías del montaje, si fuese necesario. Los gastos del traslado de las obras antes y después de la exposición, correrán a cargo del concursante.

SEXTA. JURADO

El Jurado que concederá los premios estará compuesto por el Excmo. Sr. Alcalde de Valladolid o persona en quien delegue; un miembro de la organización o persona en quien la misma delegue; y tres reconocidos expertos del mundo de la cerámica y el arte en general. Su composición se hará pública junto con el fallo.

SÉPTIMA. PREMIOS

Se establece un Primer Premio de 2.500 €, concedido por el Ayuntamiento de Valladolid, sujeto a la retención fiscal correspondiente; y tres Menciones Especiales.

OCTAVA. FALLO

El fallo será adoptado por mayoría y comunicado públicamente.

NOVENA. EXPOSICIÓN

Las obras seleccionadas y premiadas serán expuestas en la Sala de Exposiciones de la Casa Revilla de Valladolid. Se editará un catálogo, dándose a través de los medios de comunicación la debida publicidad.

DÉCIMA. PROPIEDAD Y DERECHOS

La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Valladolid. El autor conservará sus derechos morales y cede al Ayuntamiento, con carácter no exclusivo y gratuito, los derechos de reproducción y comunicación pública para fines culturales, educativos y de difusión institucional.

UNDÉCIMA. RETIRADA DE OBRAS

Las obras no premiadas serán recogidas una vez finalizada la exposición en la misma dirección de envío y en el plazo indicado en la carta de selección, que será improrrogable. Transcurrido dicho plazo sin retirada, la organización requerirá previamente al autor, y podrá acordar su depósito, devolución o, en último caso, disposición conforme a la normativa aplicable.

Se adoptarán las máximas precauciones en la custodia y conservación de las obras. ACEVA no será responsable de los daños derivados del transporte de las mismas, ni de aquellos ocasionados por causas ajenas a su control.

DUODÉCIMA. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales serán tratados por ACEVA con la finalidad de gestionar la participación en el concurso, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD). Los participantes autorizan la captación y difusión de imágenes y/o vídeos tomadas durante el evento, que podrán ser publicadas en redes sociales, página web y otros medios de difusión de la entidad con fines promocionales y culturales. Podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, mediante solicitud dirigida a ACEVA en las direcciones indicadas.

DÉCIMOTERCERA. ACEPTACIÓN

La participación implica la aceptación de estas bases.

DÉCIMOCUARTA. INTERPRETACION

La interpretación de las bases corresponderá a la organización, conforme a los principios de buena fe, transparencia y no arbitrariedad.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN: XXV CONCURSO DE CERAMICA “CIUDAD DE VALLADOLID” XII ENCUENTRO INTERNACIONAL

Nombre del autor/es:.....Apellidos:.....
Dirección:.....
CP y población:.....Provincia:.....País:.....
Teléfono/Móvil:.....E-mail:.....
DNI:..... Título de la obra:.....
Medidas de la obra:.....
Valor de la obra (a efectos del seguro en la exposición):.....